

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-028-2021

RESPUESTA OBSERVACIÓN AL ACTA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES DE CHICO, REFUGIO, LA SONRISA Y NUEVA AMBALEMITA DEL MUNICIPIO DE HONDA”.

Con ocasión a la publicación del “acta de selección del contratista” realizada el pasado viernes 4 de junio de 2021, el proponente Consorcio Redes Honda, presentó una observación, frente a la cual, se procede a emitir respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

INTERESADO:

De: Lucia Higuera <LUCIA-HIGUERA@hotmail.com>

Enviado: martes, 8 de junio de 2021 10:20 a. m.

Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA <GRUPO-ICAT@findeter.gov.co>

Asunto: Convocatoria Publica No. PAF-ATF-O-028-2021 - Observación Acta de Adjudicación

Observación
<p>Buenos Días;</p> <p>Como proponentes de la Convocatoria No. PAF-ATF-O-028-2021 y revisando el documento publicado por la Entidad el viernes 04 de junio de 2021 denominado - "Acta de Adjudicación", no entendemos porque después de revisar los cambios que hubo en el proceso, el Consorcio Redes Honda - Proponente No. 5, NO APARECE O NO LO TIENEN EN CUENTA para realizar la evaluación Económica, si bien desde un inicio el Consorcio Redes Honda está Habilitado como se puede corroborar en los informes publicados pero que con extrañeza a partir de la página 16 - Información de los Proponentes ya no estamos relacionados como oferente No. 5.</p> <p>Solicitamos a la entidad aclarar por qué no tuvieron en cuenta el proponente No. 5 - CONSORCIO REDES HONDA para llevar a cabo la evaluación económica y con esto el otorgamiento y asignación del puntaje para esta convocatoria.</p> <p>Sin otro particular;</p> <p>Consorcio Redes Honda</p>
Respuesta:
<p>En atención a la observación, se informa al interesado que dentro del “Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)”, fue tomada en cuenta la propuesta económica del proponente CONSORCIO REDES HONDA, como se evidencia en ese informe, publicado en la convocatoria el día 14 de mayo de 2021, del cual se extrae lo siguiente:</p>

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO AHV 2021	\$ 2.760.814.371,00	99,9427880	0,0000000	99,9427880
2	CONSORCIO REDES HONDA	\$ 2.757.733.399,00	99,9169776	0,0000000	99,9169776
3	CONSORCIO FENIX 21	\$ 2.753.465.308,00	99,7623380	0,0000000	99,7623380
4	CONSORCIO HONDA 21	\$ 2.749.997.505,00	99,6366941	0,0000000	99,6366941
5	HAPIL INGENIERIA S.A.S	\$ 2.765.970.258,00	99,5691763	0,0000000	99,5691763
6	CONSORCIO ALCANTARILLADO SAN CRISTOBAL	\$ 2.746.846.922,00	99,5225436	0,0000000	99,5225436
7	INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA	\$ 2.744.019.550,00	99,4201035	0,0000000	99,4201035
8	MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ	\$ 2.768.431.488,00	99,3908279	0,0000000	99,3908279
9	CONSORCIO ALCANTARILLADO HONDA	\$ 2.738.680.360,00	99,2266563	0,0000000	99,2266563
10	CONSORCIO NUEVO ACUEDUCTO	\$ 2.737.113.812,00	99,1698978	0,0000000	99,1698978
11	CONSORCIO MAGDALENA	\$ 2.772.467.833,00	99,0983418	0,0000000	99,0983418
12	CONSORCIO SAN BARTOLOME	\$ 2.773.774.784,00	99,0036361	0,0000000	99,0036361
13	CONSORCIO DELTA	\$ 2.780.000.000,00	98,5525375	0,0000000	98,5525375
14	CONSORCIO AGUAS CHICO	\$ 2.791.032.140,00	97,7531143	0,0000000	97,7531143

Observación:
No se aplican descuentos conforme el numeral 10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.:
Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al CONSORCIO AHV 2021 con un puntaje de 99.9427880 y un valor ofertado de \$2.760.814.371,00

Por otro lado, en el documento publicación el día 4 de junio de 2021 denominado “*acta de selección del contratista*”, se evidencia a folio 12, el orden de elegibilidad conforme a la evaluación y asignación de puntaje, dentro del cual se encuentra el proponente Consorcio Redes Honda y el puntaje obtenido.

Por lo mencionado, la oferta presentada por el proponente Consorcio Redes Honda sí se tuvo en cuenta para la evaluación económica y se le asignó puntaje como consecuencia de aplicar el método de media aritmética en atención a la TRM del día 14 de mayo de 2021, conforme a lo previsto en los términos de referencia.

Para constancia, se expide a los ocho (08) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**